

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Cese del personal voluntario en las Escuelas de Especialidad de la Armada.—Orden de 31 de marzo de 1950 por la que se dictan normas para el cese del personal voluntario en dichas Escuelas.—Página 544.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 13 de abril de 1950 por la que se promueve a sus inmediatos empleos al Capitán de Fragata (T) don Carlos Pardo y Delgado y Capitán de Corbeta (A) don José R. Dolarea y Pinillos.—Página 544.

Otra de 13 de abril de 1950 por la que se promueve a su inmediato empleo al Capitán de Fragata de la Escala Complementaria (S) don Ginés Sanz y García de Paredes.—Página 544.

Destinos.—Orden de 13 de abril de 1950 por la que se confirma en su actual destino de Director de la Escuela de Suboficiales al Capitán de Navío D. Miguel Angel García Agulló y Aguado.—Página 544.

Otra de 13 de abril de 1950 por la que se dispone quede asignado al Consejo Supremo de Justicia Militar el Capitán de Navío (S) de la Escala Complementaria Sr. D. Ginés Sanz y García de Paredes.—Página 545.

Otra de 13 de abril de 1950 por la que se confirma con carácter definitivo en el destino de Jefe de los Servicios de Electricidad y Transmisiones del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Fragata (E) don Rafael Prat y Fossi.—Página 545.

Destinos.—Orden de 13 de abril de 1950 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Bilbao el Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria D. José López-Aparicio García.—Página 545.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 13 de abril de 1950 por la que se dispone pase destinada a la Subsecretaría de la Marina Mercante la Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza doña María del Carmen Garrido Casadevante.—Página 545.

PERSONAL VARIO

Sentencias.—Orden de 11 de abril de 1950 sobre sentencia en el recurso contencioso-administrativo promovido por el Práctico de Número del Puerto de Ceuta D. Juan Martorell Babaroni.—Página 545.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 29 de marzo de 1950 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se relaciona.—Páginas 545 y 546.

ANUNCIOS OFICIALES



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Cese del personal voluntario en las Escuelas de Especialidad de la Armada.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, y al objeto de resolver definitivamente las frecuentes consultas elevadas sobre el cese y situación del personal voluntario que causa baja en las Escuelas de Marinería de la Armada, se dispone:

Los Marineros voluntarios que soliciten ser baja en los cursos de Especialización de las distintas Escuelas de Marinería de la Armada, por causas sobreenvidadas con posterioridad a su ingreso y que no estén comprendidas en los conceptos del artículo 21 del Reglamento Orgánico del personal de Marinería y Fogoneros, podrán hacerlo mediante análoga tramitación a la de éstos, y, tanto para el abono del tiempo transcurrido como a la forma de cumplir el tiempo que aún les falte de servicio, les será aplicado lo dispuesto al efecto en el citado artículo 21 y en las Ordenes Ministeriales de 12 de febrero del año 1943 y 28 de abril de 1948 (DIARIOS OFICIALES números 39 y 99).

Madrid, 31 de marzo de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.—Como consecuencia de la vacante producida por pase a la Escala Complementaria del Capitán de Navío (E) Sr. D. Manuel Espinosa Rodríguez, y sus resultas, se promueve a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 12 del actual y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de mayo, al Capitán de Fragata (T) D. Carlos Pardo y Delgado y al de Corbeta (A) don José R. Dolarea y Pinillos, primeros en sus respectivas Escalas que reúnen los requisitos necesarios al efecto y han sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo quedar escalafonados, el primero de ellos, a continuación del Capitán de Navío Sr. D. Miguel A. García Agulló y Aguado, y el segundo, a continuación del Capitán de Fragata (E) don Joaquín Portela Rodríguez.

No se producen ascensos en los empleos inferiores por no existir personal que reúna los requisitos necesarios para ello.

Madrid, 13 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Por no haber sido cubierta oportunamente la vacante producida al pasar a la situación de "reserva" en 21 de enero de 1949 el Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. Angel Jáudenes Bárcena, tercera en el turno de amortización, a causa de no existir en dicha fecha personal en los empleos inferiores que reuniera los requisitos exigidos en el artículo segundo de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 239), y, cumplidos los mismos en 12 del actual por el Capitán de Fragata de la Escala Complementaria (S) D. Ginés Sanz y García de Paredes, primero en su Escala que ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, se le promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de esta última fecha y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de mayo, debiendo quedar escalafonado en el puesto inmediato posterior al Capitán de Navío (F) Sr. D. Angel Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui.

No se producen ascensos en el empleo de Capitán de Corbeta por quedar amortizada la vacante resultante, así como tampoco en los empleos inferiores por no existir personal que reúna los requisitos necesarios al efecto.

Madrid, 13 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se confirma en su actual destino de Director de la Escuela de Suboficiales al Capitán de Navío D. Miguel Angel García Agulló y Aguado.

Madrid, 13 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Destinos.—Se dispone quede asignado al Consejo Supremo de Justicia Militar el Capitán de Navío (S) de la Escala Complementaria Sr. D. Ginés Sanz y García de Paredes.

Madrid, 13 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Secretario General de este Ministerio y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

— Se confirma con carácter efectivo en el destino de Jefe de los Servicios de Electricidad y Transmisiones del Departamento Marítimo de Cádiz, que desempeñaba interinamente, al Capitán de Fragata (E) don Rafael Prat y Fossi.

Madrid, 13 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Bilbao el Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria D. José López-Aparicio García, que cesa en la Comandancia Militar de Marina de Málaga.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 13 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Se dispone que el Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada doña María del Carmen Garrido Casadevante cese en este Ministerio y pase destinada a la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Madrid, 13 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de la Jurisdicción Central, Subsecretario de la Marina Mercante y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Sentencias.—En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala cuarta del Tribunal Supremo entre D. Juan Martorell Babaroni, demandante, representado por el Procurador D. Saturnino López del Olmo, bajo la dirección del Letrado D. Hipólito Jiménez Coronado, y la Administración General del Estado, demandada, y en su nombre el Fiscal, sobre revocación o subsistencia de la Orden del Ministerio de Marina, fecha 18 de marzo de 1945, que dispuso la cesantía del señor Martorell en el cargo de Práctico de Número del Puerto de Ceuta, se ha dictado con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

“Fallamos: Que debemos revocar y revocamos la Orden del Ministerio de Marina de dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco por la cual se dispuso la cesantía de D. Juan Martorell Babaroni en el cargo de Práctico de Número del Puerto de Ceuta.—Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el *Boletín Oficial del Estado* e insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.”

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el *Boletín Oficial del Estado* y DIARIO OFICIAL del Ministerio de Marina, todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo ochenta y cuatro de la Ley de veintidós de junio de mil ochocientos noventa y cuatro.

Madrid, 11 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación:

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN.

Cuerpo de Máquinas.

Comandante, activo, D. Manuel Pérez García, con antigüedad de 22 de junio de 1948, a partir de 1 de julio de 1948. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Lisardo Rodríguez Chás, con antigüedad de 21 de noviembre de 1949, a partir de 1 de diciembre de 1949. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos.

Mecánico Mayor, activo, D. Francisco Sánchez Hernández, con antigüedad de 25 de junio de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE EL 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161).

Cuerpo General.

Capitán de Corbeta, activo, D. Alberto Cervera Balseyro, con antigüedad de 1 de noviembre del año 1948, a partir de 1 de noviembre de 1948. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia.

Comandante, activo, D. José Bonnet Roig, con antigüedad de 8 de junio de 1947, a partir de 1 de julio de 1947. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

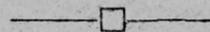
Buzos.

Buzo Mayor, activo, D. Pablo Rondón Soriano, con antigüedad de 29 de julio de 1946, a partir de 1 de agosto de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 29 de marzo de 1950.

DAVILA

(Del D. O. del Ejército núm. 84, pág. 101.)



ANUNCIOS OFICIALES

Asociación de Socorros Mutuos de los Cuerpos de la Armada.

Junta General ordinaria. — Esta Asociación celebrará Junta General ordinaria el día 29 del presente mes de abril, a las doce de su mañana, en primera citación, y a las doce y media en segunda, en el Salón de Actos del Museo Naval.

En esta Junta habrá de examinarse la gestión social correspondiente al año 1949, y aprobación de la Memoria y Balance del mismo año, así como los ruegos y preguntas que formulen los señores Asociados.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Almirante Presidente se manifiesta a los señores Asociados.